



MÁNE
RESIDENCES

MR - 2123

Edif. 02 - Esc. 1 - Nivel 2 - Viv. 3

Superficie Construida

Vivienda Construida Int.	100,38 m ²
Vivienda const. int. + P.P. Zona Comun	111,60 m ²
Terraza cubierta	6,46 m ²
Terraza descubierta	23,32 m ²
Solarium	46,47 m ²
Construida total exterior	76,25 m ²

Superficie Útil

Baño 2	3,76 m ²
Baño principal	4,13 m ²
Dormitorio Principal	11,00 m ²
Dormitorio 2	10,26 m ²
Dormitorio 3	9,40 m ²
Pasillo	5,78 m ²
Recibidor	4,20 m ²
Salón-Comedor-Cocina	36,37 m ²
Lavadero	2,40 m ²

Superficie construida según Decreto 218/2005 **121,57 m²**

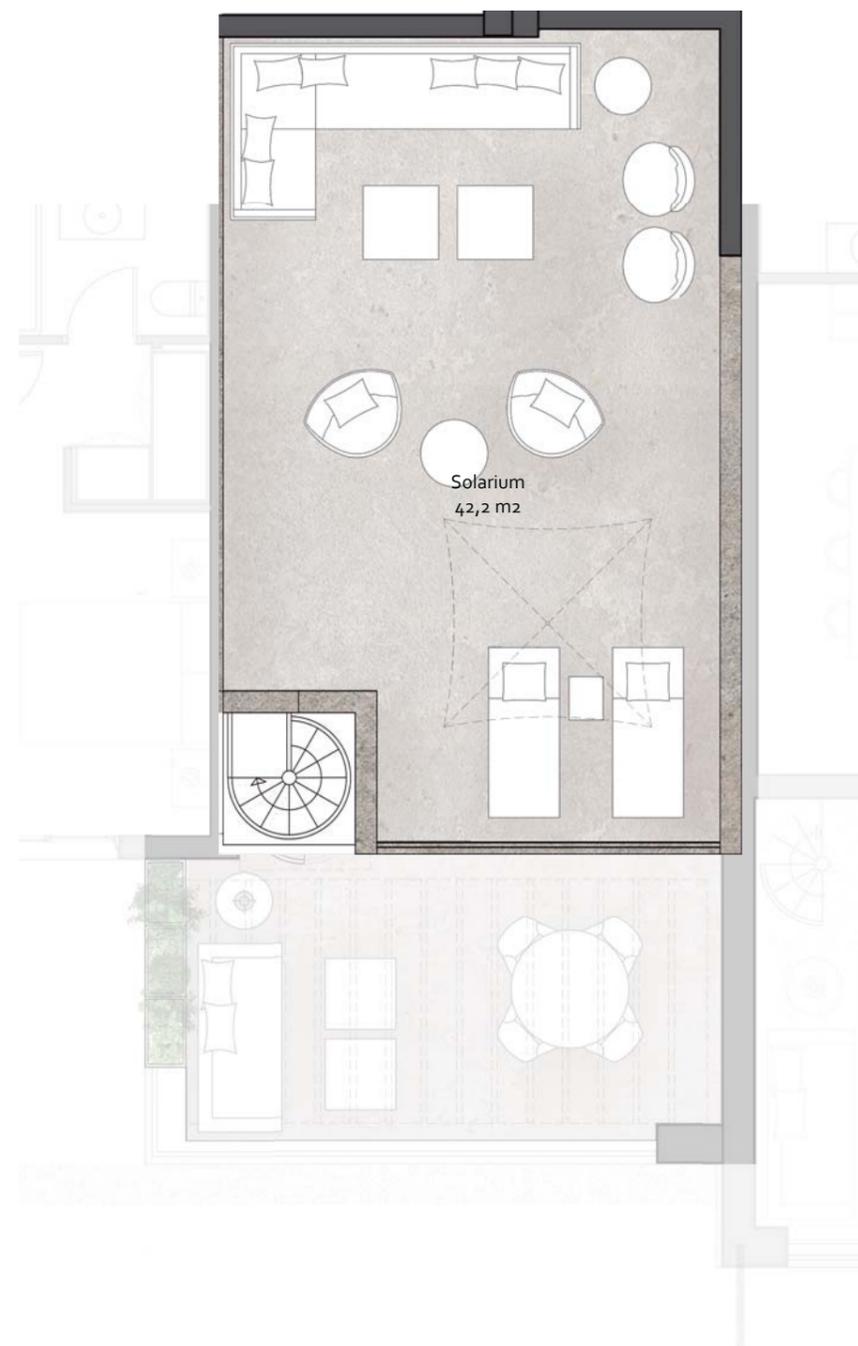
Superficie útil según Decreto 218/2005 **95,59 m²**



El presente documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina es meramente informativo.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras.

Las superficies indicadas a continuación están calculadas conforme al decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.



MÁNE
RESIDENCES

MR - 2123

Edif. 02 - Esc. 1 - Nivel 2 - Viv. 3

Superficie Construida

Vivienda Construida Int.	100,38 m ²
Vivienda const. int. + P.P. Zona Comun	111,60 m ²
Terraza cubierta	6,46 m ²
Terraza descubierta	23,32 m ²
Solarium	46,47 m ²
Construida total exterior	76,25 m ²

Superficie Útil

Baño 2	3,76 m ²
Baño principal	4,13 m ²
Dormitorio Principal	11,00 m ²
Dormitorio 2	10,26 m ²
Dormitorio 3	9,40 m ²
Pasillo	5,78 m ²
Recibidor	4,20 m ²
Salón-Comedor-Cocina	36,37 m ²
Lavadero	2,40 m ²

Superficie construida según Decreto 218/2005 **121,57 m²**

Superficie útil según Decreto 218/2005 **95,59 m²**



El presente documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina es meramente informativo.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras.

Las superficies indicadas a continuación están calculadas conforme al decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.